

EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes. 1 peseta
Fuera, trimestre. 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Martes 22 de Enero de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Im-
prenta, Litografía y Librería de Alonso y
Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.753

VINO.

Desde el día 19 se expende tinto y clarete en la acreditada bodega del señor de Barrios, calle de Barrionuevo, de la propiedad de D. Matias Lanchares, á real el litro.

VINO.

Desde hayer se expende superior, tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 cts. litro.

Seccion editorial

UN RECUERDO OPORTUNO.

No está lejano el recuerdo que pretendemos traer á la memoria de nuestros lectores, pues se refiere á los tiempos de Felipe II, y sus inmediatos sucesores de la dinastia austriaca.

España, ocupada por espacio de setecientos años en guerras patrióticas y oportunas, puez tendian nada menos que á no conocer en España más dueños que los españoles, logró al fin verse en manos de estos. Pero dos razas se mezclaban con los españoles, á saber: los judíos y los sucesores de los moros que habían hallado medio de quedarse acá.

Sin embargo, venido de los tiempos de Felipe II y III, suscitose nuevamente la cuestión religiosa, y moros y judíos fueron echados de este suelo. Y con ellos desaparecieron dos razas, dedicada la una á la agricultura, y ocupada la otra en empresas mercantiles de diaria aplicación y de recursos exiguos.

Así hubo de suceder que con la desaparición de moros y judíos quedaron abandonadas, ó poco menos,

dos de las principales industrias que daban la vida al país. Lo que España sufrió y perdió con esa mudanza, no es para contado: los españoles no se habían dedicado por punto general á las industrias ejercitadas por moros y judíos, y por lo tanto vinieron á quedar ellas huérfanas de protección y de inteligencia.

Mas ya que han trascurrido años y la sucesiva disminución de los tesoros que venian de las Américas, ha hecho necesaria por acá la explotación de la riqueza propia, parecia natural conservarla. Pero á tales tiempos hemos llegado, que ya abiertamente se tiende á que nuestra riqueza disminuya; y ya no son brazos de moros ó judíos los que sobran en el país, sino brazos de cristianos, brazos de españoles.

Así se demuestra cada dia por la ida incesante de nuestros hermanos que en busca de un pedazo de pan emigran á lejanas tierras abandonando, por improductivos, trabajos que por acá debieran sobrarles.

Mucho, enormemente se resintió la riqueza de España de los tratos que con los moros tuvo Felipe II, y del tragín que á los judíos dió Felipe III, impremeditado, brusco, y desfavorable fué aquel cambio: la riqueza se resintió de ello; y si al fin proporcionó al país medio de ocupar mejor los brazos propios que en guerras poco menos que continuas, nunca fué sino pasando por peligros y perjuicios notorios.

Hoy volvemos á pasados tiempos. En vez de azuzar y activar la explotación agricola, primera,

principal y mas activa tarea de gente á propósito para ella, dejamos que se trate como secundaria y como menos indispensable para las necesidades de este reino.

Y esto no puede ser, no ha de ser. La agricultura es la principal riqueza de nuestro suelo; la agricultura es la que ha de proporcionar primera y principal ocupación á los brazos; es la que ha de dar el primer elemento de vida á nuestra sociedad: y, sin embargo, como si la agricultura no tuviese bastante con luchar contra inclemencias del tiempo y contrariedades climatológicas, se la obliga todavía á que luche con el desaire á que el gobierno la condena.

En otros tiempos se hizo emigrar de España á los que la enriquecían con la explotación agricola; hoy se contempla con incuria, la forzada marcha de los que consumen y producen mas, de los que por un miserable pedazo de pan proporcionan riqueza y vida al país.

Tarde será ya cuando se advierta el grave mal que se ocasiona a la riqueza pública y lo difícil que será repararlo, pues no se improvisa como quiera esa raza dócil, sumisa, contenta con un pedazo de pan de que nutrirse, raza que ha tomado ya el camino de la emigración para importar á otros países el grave trabajo de la agricultura.

Vea el gobierno que el mal no data de hoy; lleva ya una fecha algo antigua; por haberla descuidado hemos llegado á hectáreas de terreno desprovistas de cultivo; esas hectáreas van en aumento cada dia en este país donde se necesitaria

una acción vigorosa para proporcionar agua á terrenos que de ella carecen. El dia en que la agricultura vuelva á menos, España no se repondrá.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 21 de Enero de 1889.

Sr. Director:

Los madrileños toman como espectáculo de distracción los grandes entierros, sobre todo si como en el de hoy se oyen cañonazos y se contemplan los uniformes de las tropas. De ahí el que el paso del cadáver del general Quesada por las calles céntricas como la de la Montera y Mayor y Puerta del Sol haya sido visto por millares de curiosos, resultando el acto con inusitada brillantez, como ocurre en casos semejantes. El cortejo fúnebre llevaba tras si un numeroso y escogido acompañamiento.

Cumplida la obra de misericordia, los muchos hombres políticos que llegaron hasta el cementerio se encaminaron á las Cortes donde desde las primeras horas de la tarde se hablaba en los corrillos de los extremos tratados en el Consejo de anoche, del meeting de Valencia y de las luchas parlamentarias, haciéndose augurios respecto al camino que emprenden ciertos elementos democráticos de la mayoría, dibujándose una oposición á Sagasta que pudiera acarrearle disgustos y quizá el mayor de todos, que es precisamente el de verse en el caso duro y cruel de todo político de abandonar el poder.

221

—¿Y cuenta V. hacer una larga mansión allí? prosiguió la doncella con despecho.

—Ignoro, respondió él mirando á Malvina, si no tendré precisión de ir hasta Londres.»

A cuyas palabras, perdió Malvina el color, se sintió con el corazón oprimido y sus ojos arrasados de lágrimas. No se le escapaba ningún impulso suyo á sir Edmundo, quien se acercó á ella como para desembarazarla de su taza, y con este pretexto le tomó la mano que el halló fría y húmeda. Una conmoción tan viva y pronta desvanece al punto todas sus dudas, ve con claridad que le ama, y movido de gratitud, se sienta junto á ella, cegado con la felicidad de poseer los afectos de una tan hechicera criatura. Absorta Malvina con la más dolorosa sensación, ni dice nada, ni piensa que él la obserba; la imagen de esta partida, que todavía no le había ocurrido en el ánimo, dirigiéndole un tiro sen-

220

de ella. Del otro lado de la mesa, Malvina, sentada junto á su niña, le mostraba unas estampas, cuyos asuntos le explicaba en voz baja; miss Melmor miraba dejadamente por encima de sus hombros; y Mr. Prior, paseándose á paso largo por el cuarto reflexionaba.

Se interrumpió el silencio por miss Melmor, que, como la más joven, se acercó á la mesa para dar el té. Había servido á todos, y tenía Malvina su taza en las manos, cuando dirigiéndose la dueña del palacio á su sobrino, le dijo:

—No te propones partir hasta mañana después del desayuno, es verdad? Hizo él una inclinación.

—¿Y á dónde va V? le preguntó al punto miss Melmor.

—Varios asuntos urgentes me llaman á Edimburgo.

—Ah! mamá, exclamó Fanny llorando y sacudiendo los dedillos, sobre los que Malvina, turbada con lo que estaba oyendo, había derramado su té,

217

que hiciera palpar su corazón; hubiera estado celoso de miladi Sheridan, si ella hubiera vivido; lo estaba casi de su memoria, y hubiera dado la vida para instruirse sobre las ocultas deas de Malvina; sin embargo, por efecto de una soberbia que habían alimentado sobresalientes y numerosos triunfos, desde el instante que él concebía dudas sobre el afecto de una mujer, se hubiera desdeñado de confesar un amor que él no hubiera estado seguro de ver correspondido: por lo mismo los zelos podian ciertamente martirizarle, pero no precisarle á quejarse; y si á veces había dejado penetrar los suyos era como á su pesar, y en unos instantes en que la voz de la naturaleza era mas fuerte que la de la vanidad.

Seguramente el afecto que le infundia Malvina no se asemejaba en nada á cuantos él había experimentado hasta entonces; pero por mas poderoso que era, hubiera sabido contener la declaración suya, si la dulce conmoción que

De esto cuentan que se trató en el principio del consejo de anoche, y de la causa que se sigue en la Capitania general contra el director de *El Ejército*, acordándose no intervenir en un asunto sometido á la competencia de los tribunales por mas que particularmente puedan creer los ministros que el artículo perseguido no es ni siquiera denunciabile.—Leyóse seguidamente la ponencia ó decreto de indulto que fué aprobado sin modificaciones, de modo que con respecto á la prensa la gracia es amplia y total. En cuanto á los soldados y clases de los regimientos de Albuera y Garellano, vuelven desde luego á las filas y acabarán de cumplir el servicio en los batallones disciplinarios. Lo referente al duque de Sevilla y Villacampa pasa antes en consulta al Consejo Supremo.

Despues de esto se trató de repartir los terrenos baldios en Filipinas, medio poderoso de aumentar la riqueza pública; de creación de colonias penitenciarias allende los mares; de enviar á Paris al Comité de la exposición parte de las quinientas mil pesetas consignadas para ese fin; y por último de la diputación provincial. Sagasta manifestó á sus compañeros que estaba dispuesto á contestar hoy á Sardoal en el Senado, cuya dimisión quedó admitida.—No se habló ni una sola palabra de asuntos personales, es decir, de nombramientos para altos puestos. Y mucho menos de provisión de senadurias vitalicias, cuyas vacantes aumentarán si arrecia el invierno ó abundan tardes como esta de fuerte y helado aire.

He aludido al meeting anarquista en Valencia y bien merece lo ocurrido que le dedique un par de renglones. Convocados previamente reuniéronse ayer en el teatro del Tivoli los anarquistas valencianos. A poco de ir adelantando los discursos el delegado del gobernador disolvió la reunión y suplicó fuese evacuado el local. Los interesados protestaron. se produjo gran desórden, intervi-

niendo la policia que hizo salir á los congregados; y como se disparase una pistola sin saber por quien hiriendo á uno de los espectadores, ya en la calle los anarquistas organizaron una manifestación que empezó á recorrer calles, siendo rechazada ante el cuartel de Santo Domingo porque un grupo quiso rendir al centinela gritando que todos eran iguales. Al cabo, el gobernador consiguió que los manifestantes se retirasen. El juzgado instruye sumario.

En las Cortes no ha habido las emociones que se esperaban. La pregunta de Azcárate en el Congreso no ha dado juego desde el momento en que el gobierno ha guardado silencio respecto á lo hecho por el capitán general, concretándose en vez de defender su conducta á decir que estaba entablada la competencia. Despues apoyó Fernandez Soria la anunciada proposición sobre alcoholes y se entró en el orden del día, continuando la discusión sobre reformas militares.

Al Senado acudió buen público á presenciar el pugilato entre Sagasta y Sardoal, pero este no fué á la sesión por haber tenido que acompañar al Cementerio el cadáver de Quesada de quien es pariente. Cuando esto se supo quedó bien pronto desierta la alta Cámara.—En los círculos y centros oficiales no se ha oído nada de particular. Ninguna novedad en provincias.—En los salones mucha animación propio de la temporada.

Del extranjero que sigue en aumento la agitación en París.—Lo de Samoa se complica.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

En Cuevas, pueblo de la provincia de Málaga, habia ido á pasar las vacaciones un estudiante, chico listo y aficionado á las aventuras amorosas.

Descubrió que en una de las calles del pueblo habitaba una viu-

da joven y agraciada y decidió hacerla la corte.

A fin de evitar impertinentes miradas y encuentros decidió ¡oh poder de la inventiva! vestirse de fantasma y entrar en la calle dando alaridos, estratagema que produjo efecto, pues todos huian; cerrándose puertas y ventanas para que el espíritu no se filtrase.

Pero el espíritu en cuestión no calculó que ya no se cree en duendes y fantasmas y que quien habia de descubrirlo fuese nada menos que una vieja, que cargada de tanta zaragata como se movia y calculando que habia gato encerrado, al tercer día de suceder el hecho discurrió el medio de conocer al *hechicero*.

Cerca de su casa donde el *espanto* tenia que pasar, hay una pendiente bastante mal.

Antes de que oscureciese untó con jabon todas las piedras y retirose satisfecha de la obra.

Y dicho y hecho: una hora despues al poner el pié en aquel resbeladizo terreno, dió gran batacazo el fantasma.

Se oyó un quejido y despues nada.

Al día siguiente en la plaza del pueblo se presentaba con toda la cabeza vendada, un joven muy travieso que está estudiando en Málaga y que habia ido al pueblo para pasar las vacaciones.

Y la vieja empezó á batir palmas muy ufana:

—Este es el fantasma; es el *espanto*.

Y locuaz, como muchas otras; refirió á los del pueblo su hazaña.

Local y Provincial

De *El Mensajero Mercantil*:

«Otro golpe de gracia va á sufrir nuestra descuidada ganadería. Parece que en Buenos Aires se está constituyendo, con grandioso capital, una Sociedad anónima, la cual va á dedicarse exclusivamente al lavado de las lanas, estableciendo desde luego grandes locales á propósito

y provistos de la maquinaria y aparatos más adelantados, á fin de poder efectuar esta operación de un modo perfecto, económico y acabado. La idea ha sido acogida con gran aceptación y apoyada con fuertes capitales, lo cual nos hace asegurar que dentro de poco veremos llegar lanas de la República Argentina lavadas y desposeidas por completo de caillos y demás materias extrañas que en sí de usual suelen contener.

De desear es que nuestros ganaderos, con tan alarmantes noticias que cada día recibimos de Buenos Aires, despertarán ya del letargo en que hace tiempo están sumidos.

Un detalle de la Asamblea de la Liga, que refiere un colega:

«Entre otras proposiciones presentadas á la mesa, de que no se ha dado cuenta, está la siguiente, del Sr. Martin Minguez y otros:

«Los que suscriben, individuos de la Asamblea de la Liga Agraria, proponen á la misma Asamblea general se digne aprobar la siguiente proposición:

«Como todo organismo que recibe cantidades del Tesoro y que sea, no solo inútil sino perjudicial, debe ser suprimido, pedimos que la Academia de la Lengua Española sea disuelta por el excelentísimo señor ministro de Fomento en cuanto que la Academia es un centro inútil y perjudicial á la nación, sin que los señores académicos conserven derecho alguno á ningún género de derechos pasivos adquiridos en cuanto académicos, de que disfrutaban.

Pedimos al mismo tiempo que ningún académico cobre nunca cantidad alguna ni por dietas ni por trabajos especiales, debiendo ser el cargo de académico puramente gratuito y honorífico.

Madrid 18 de Enero de 1889.—*Minguez.—Vilardel*—(Siguen las firmas.)»

Los exámenes para los alumnos de enseñanza libre de la Univer-

leia él en las miradas de aquella á quien amaba no le hubiera hecho esperar que ella le escucharia sin dificultad ninguna. Aguardaba con impaciencia el momento de explicarse mas claramente, cuando *mistriss Melmor* vino á atajar el vuelo de su ternura, y le decidió á no descubrir su pecho antes de haber visto por sí mismo si esta acusación era fundada, y si la hallaba tal, si otro habia podido por un solo instante equilibrarle en el corazón de Malvina, se prometió no olvidarla sino no hacer nunca de ella su mujer

CAPÍTULO XV.

La vispera de la partida.

Por la noche, todos se reunieron junto á la mesa de té. Ocupada *mistriss Birton* en el gusto de ajar á *miss Melmor* con su casamiento, y en el temor que le causaba Malvina, cavilaba de que modo le sería posible lograr desembarazarse de la última también, *Mistriss Melmor*, estrechada entre la ira de *mistriss Birton* y el miedo que le hacia la de su hija, trataba de pensar algo para salir del apuro, y creia reflexionar á causa de que no chistaba. Sir *Edmundo*, triste y pensativo, con el codo apoyado en la chimenea, tenia un periódico que él aparentaba leer; y embebido en su afecto á Malvina, estaba igualmente trastornado con el sentimiento de dejarla y el temor de no ser amado

sible, acaba de despertar mil pensamientos; síguense todos unos á otros sin que ella tenga valor para profundizarlos: querría dudar todavía, pero no puede ya salvarse de sí misma; cuanto más traspasado está su corazón, tanto más se desengaña su entendimiento, y del seno mismo del dolor sale la verdad. Oh adversa luz! oh imponderable flaqueza! niña mía! estas fueron las ideas que por un impulso espontáneo le ocurrieron al principio en el ánimo á Malvina. El efecto de la última fué moverla á estrechar á Fanny contra su pecho, como para impedir que no llegara ningún afecto á mediar entre ambas. El mancebo penetró fácilmente la causa de su arranque; no la quiso sino más por ello, y no conoció sino mejor cuan dulce y gloriosa cosa sería para él triunfar en un corazón tal como el de Malvina de la memoria de su amiga, de la fe de un juramento, y de la idea de la obligación.

No habia durado este lance mudo más

sidad de Valladolid tendrán lugar los días siguientes: desde el día 24 del corriente y sucesivos los alumnos de la facultad de Medicina y en los días 28, 29, 30 y 31 del actual los de la facultad de Derecho.

El día 4 del próximo Febrero á las once de la mañana, se subastará en la alcaldía de Villarramiel la construcción de un nuevo Cementerio católico municipal, bajo el tipo de 14.534 pesetas 47 céntimos.

En Piña de Campos está vacante la plaza de farmacéutico titular dotada con 175 pesetas anuales y 50 pesetas mas por los de Beneficencia.

Puede solicitarse en término de 15 días.

Hoy se habrán reunido en la Coruña los representantes en aquella capital de los gremios de cafeteros, ultramarinos y establecimientos de vinos y aguardientes al por menor, para acordar definitivamente la conducta que deben seguir en la cuestión de patentes sobre alcoholes.

A continuación reproducimos una circular dictada por la Dirección de telégrafos, cuyo texto puede interesar á nuestros lectores.

1.ª Los destinatarios que deseen recibir sus telegramas, tanto interiores como internacionales, con una dirección abreviada, lo solicitarán por escrito del Director de la Sección de que dependa la estación telegráfica, expresando la palabra elegida como dirección y el domicilio del particular ó razon social en que deban entregarse los telegramas que lleven aquella, y acompañando timbres de Correos y Telégrafos por valor de 40 pesetas, en concepto de derechos de registro por un año.

2.ª Los concesionarios de dirección abreviada que deseen renovarlas ó sustituirlas por otras, deberán solicitarlo en igual forma de los Directores de las Secciones respectivas acompañando asimismo los timbres por valor de 40 pesetas, correspondientes á los derechos de un año.

Las direcciones que al terminar el año de su concesión no se hubiese renovado se entenderán caducadas.

3.ª Todo telegrama recibido con una dirección abreviada que haya caducado ó que no esté registrada, quedará en depósito en la estación destinataria, la que manifestara por A. á la de origen que no ha podido entregarse aquel por dirección insuficiente.»

Con el núm. 54 ha repartido la *Ultima Moda* como regalo un wals brillante del reputado compositor don Dámaso Zabalza.—Así mismo ha regalado á las suscriptoras de semestre una magnífica lámina que representa el dibujo para adorno de vestido de los de última novedad, figurando coutache oro sobre fondo azul celeste. La Administración, Claudio Coello 13, Madrid, remite á cambio de 25 céntimos un número de muestra con regalo.

Una vez terminadas las listas de electores para concejales serán expuestas al público con objeto de que los interesados puedan enterarse de las mismas.

Como el día 15 de Febrero próximo termina definitivamente el plazo de reclamación, cremos que los vecinos que se encuentren con derecho á ser incluidos y los que conozcan tambien motivos de eliminación, obrarán perfectamente no olvidándose de acudir con tiempo á la secretaria municipal.

Anoche á las siete y media próximamente se hallaban á la puerta de su tienda en la calle de Carnicerías, núm. 15, Vicente Gil Blanco y su esposa, cuando pasó un sujeto que casual ó intencionalmente tropezó fuertemente con la muger de Gil, y como este le increpara por su hecho el sugeto parece le provocó á riña y al acercarse aquel le ocasionó dos heridas de arma blanca, dándose á la fuga el agresor. A las voces del herido acudió el guardia de Seguridad Gonzalo Martín, de puesto en Carnicerías, quien le sostuvo hasta que los vecinos le ayudaron á conducirlo á su tienda y el se dirigió á dar el parte y buscar un facultativo.

Pronto llegaron los médicos señores Simon Nieto y Lopez y luego el forense Sr. Donis, que calificaron de graves las heridas, si bien hoy parece que ha cedido la gravedad.

Tan pronto como recibieron aviso se presentaron el Sr. Fiscal de la Audiencia D. Gumersindo Gutierrez, el Sr. Juez de instrucción y escribano, quienes empezaron en el acto á instruir las primeras diligencias.

El Inspector de Vigilancia, sin mas que ligeros indicios, pues el agredido no conocia al agresor, y por el tapabocas de este que quedó en la calle, dió sus órdenes á los guardias y agentes y despues de pesquisas incesantes, el agente Ventura Gonzalez y el guardia Vicente Calvo lograron detener á las nueve de la noche á Gregorio Mozo Montes, jornalero, que vive en la calle del Hospicio, y el cual pasó á la carcel como presunto autor del hecho.

En Sta. Cecilia del Alcor está vacante la plaza de médico titular dotada con 50 pesetas anuales, mas 45 cargas de trigo que le producirán las iguales con los vecinos pudientes. Puede solicitarse en termino de 10 dias.

Sería muy conveniente que los señores destinados á organizar el servicio de higiene, como misión del Ayuntamiento, prestasen la mayor atención á este importante punto, y dispusieran las cosas en forma que desaparecieran corruptelas y abusos y se mire más por la moralidad severa que por el mayor rendimiento que pueda producir el nuevo servicio municipal.

No menos esperamos de la competencia y rectitud de los señores que han de organizar el servicio en cuestión, cuya importancia y trascendencia para la salubridad pública y buen nombre de la capital, no pueden ser desconocidos para nadie.

La Dirección general de instrucción pública, en vista de una consulta del Rector de la Universidad de Madrid, ha resuelto que las mujeres sean admitidas á los estudios dependientes de aquel centro directivo, como alumnas de enseñanza privada, y que cuando alguna solicite matrícula oficial se consulte á la superioridad para que ésta resuelva segun el caso y las circunstancias de la interesada.

Al concurso anunciado por el ministro de Fomento para premiar Memorias sobre temas agrícolas, se han presentado: 14 sobre la cría del gusano de seda, 14 sobre crédito agrícola, seis sobre fabricación de queso, tres sobre insectos y criptógamos perjudiciales á los cultivos y tres sobre influencias de los trasportes.

También se trata por el mismo ministerio de publicar el censo agrícola de España, instalar estaciones enotécnicas en París, Lóndres y Hamburgo, y reorganizar la granja central estableciendo en ella una estación pecuaria además de las biológicas, agronómica y de patología vegetal que se están instalando.

Ha sido aprobado el presupuesto extraordinario de Villodrigo, correspondiente al año económico de 1886-87

Pasando a las ocho de la noche del 20 del corriente por la plaza del pueblo de Guaza Vicente Paris Gil y Valentina Cermeño, salió á su encuentro Toribio Garcia Rodriguez que disparó dos tiros de revolver á la Valentina, sin que por fortuna la ocasionara gran daño. A poco se sintió otro disparo y al acudir los vecinos hallaron al Toribio herido de un tiro en la cabeza.

La guardia civil ha detenido á Vicente Paris, y el juzgado de Frechilla instruye causa en averiguación del suceso.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital, á los 56 años de edad, D. Pedro Puerta Miguel, a cuya familia enviamos nuestro pésame.

Se atribuye al sindicato de la prensa el buen propósito de conseguir se agregue á la ley de empleados una enmienda para que en determinadas circunstancias, la profesión del periodismo sea tenida en cuenta para las carreras del Estado y la jubilación.

En el Ministerio de la Gobernación se estudia un proyecto de decreto creando un cuerpo médico de inspectores de salubridad, cuya misión, lo mismo en épocas normales que epidémicas, será la de viligar cuidadosamente cuanto afectar pueda a la salud pública.

El mencionado cuerpo dependerá, principalmente, de la dirección de Sanidad y Beneficencia, y aunque estará retribuido, no gravará en lo mas mínimo los fondos del Estado, de la provincia ni de los Municipios.

Aquella atención se satisfará por un procedimiento especial.

La creación de este cuerpo al-

canzará a todas las capitales de provincia.

De gusto y apariencia grata es simpática á los enfermos.

Desconfiar de las imitaciones,
El Medico Cirujano que suscribe: Manifiesta que ha usado con muy buen éxito la Emulsión Scott tanto en los casos en que se halla indicada, cuanto por el gusto suave y agradable para su administración.

Búrgos 21 diciembre de 1885.
Dr. HILARIO ANTON.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante veintitres años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirijirse al Sr. Nicholson, Caruen, 24, Madrid.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 21.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido de 200 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 550 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 reales.

El Corresponsal.

CIUDAD RODRIGO, 20.—Trigo de 32 á 33 rs. fanega; centeno de 17 á 18; cebada de 14 á 16; garbanzos de 70 á 110; patatas á 2 rs. arroba; vinos á 8 reales cántara.

El Corresponsal.

SALAMANCA, 20.—Tiempo muy frio, favoreciendo las grandes heladas el estado de los campos. En las compras se nota paralización. Trigo de 37 á 38 rs. fanega; centeno á 18; garbanzos de 120 á 140; patatas á 3 reales arroba; vino á 25 cántara.

El Corresponsal.

VILLALÓN, 19.—Compras sostenidas y poco animados los labradores á ceder á los actuales precios. Con destino á fábricas de la montaña de Santander se han vendido algunas fanegas de trigo de las 500 que se ofrecieron á 36,50 rs. una y 300 de cebada de 16,50 á 17.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 22 (2,10 t.)

La minoría republicana ha aprobado el proyecto de manifiesto presentado por Muro para la formación del partido del centro republicano.

Es muy discutida la provisión de la vacante del Sr. Quesada.

Cultos.

MIÉRCOLES.—San Ildefonso arzobispo de Toledo.

AMA DE CRIA

para casa de los padres, Estrada 32 darán razón.

AMA DE CRIA.

Para su casa; casada. Darán razón, Parra 7 y 9.

HABITACIONES DESALQUILADAS.

El piso principal de la casa número 118 de la calle Mayor, que consta de 14 piezas, galerías cubiertas, agua y buena orientación.

El entresuelo interior de la casa números 52 y 54 de la calle mayor pral, que renta 10 pesetas mensuales y consta de sala, alcoba, comedor y cocina, etc.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menéndez

EMULSION ROMEIO

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BAJALAO CON HIPOFOSFITOS,

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, catedrático de esta Universidad, Médico de número que ha sido de los Hospitales de Madrid, Sud-Delegado de Medicina del distrito de la Plaza de esta Ciudad etc.

Certifica: que en las muchas ocasiones que ha tenido para hacer uso en su clientela particular de la *Emulsión-Romeio*, ha podido comprobar sus maravillosos efectos, en afecciones escrutulosas de los niños, en la rquitis, en las afecciones bronquiales de distinta naturaleza; habiendo observado, lo bien tolerada que es dicha medicación y la prontitud de sus resultados como prueba de la simulación rápida en la economía.—También ha podido comprobar que por lo menos iguala ó supera en sus prontos resultados, a los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.
—Dr. Salvino Sierra y Val.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en los infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogón ú hornillo, se le enciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de seña tocando á la llama, dejándolo en esta disposición sin tocarlo.

Si el fogón que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan unas astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusión cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposición que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluqueras para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes é industrias tiene otros mil empleos que sería prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicación del laque y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patente sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Unico depositario para las provincias siguientes:

Vascogadas y Navarra. Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalajara, Ciudad-Real, Santander, Asturias, Galicia, Córdoba, Cuenca, Jaen, Málaga, Teruel, Huelva, Sevilla y Granada.

DON JOSÉ EUSEBIO ROCHELT, EN BILBAO,

en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 500 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estación del ferro-carril ó á bordo en su ría, y el pago, para pedidos que lleguen á 500 paquetes, en giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.

Máquinas Compound para alumbrado eléctrico

Locomóviles, Trilladoras y Molinos harineros.

Turbinas, rodeznos y bombas centrifugas.

Vapores pequeños de hierro ó acero

Barcas para canales y gangüiles para dragado.

Calderas para jabon, depósitos para líquidos.

Vigas y armaduras de hierro.

Grúas fijas y portátiles y cabrestantes.

Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.

Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.

Aparatos para la fabricación de harinas.

Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA

en las provincias de Palencia y Santander.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS DE VALLADOLID.

PRIVILEGIO AVILÉS, POR 20 AÑOS.

Médico propietario, D. Emilio de Castro.—Al hacerme cargo de este Establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano, en Mayo de 1887, cuento ya esto en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas é inhalaciones azoadas, como son la anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, laringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustecen á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de hígado de bacalao, el hierro, los hipofosfitos, etc., etc., no siendo por otra parte incompatible con estos medicamentos.

También son un poderoso agente curativo en la *tos ferina*, y otras enfermedades de semejanza indole.

Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios; pudiéndolo verificar en distintas veces, no mediando más de quince dias de interrupción.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

El Establecimiento está abierto todo el año, mañana y tarde.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

De venta en Palencia; N. de Fuentes Aspuz é hijo y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

EN PALENCIA

N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.

De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE

DONATO MARTÍNEZ ORTEGA.

Se garantiza la pureza de estos chocolates; desde 1 peseta á 2,50 paquete.

Se reciben encargos por molien-das y se sirven á domicilio.

156 MAYOR 156.

ASA.

Se vende una en la calle Barrio-nuevo; ó se permuta por otra inferior.

Del precio y condiciones en el centro general de negocios de D. Leoncio Vilan Calvo, calle de Carnicerías, núm. 2, pral., daran razón.

ABONO.

Quien quisiera comprarlo, puede pasar á la Pozada del Cordon.

ALMONEDA.

Se hace de trece cómodas, un lavabo, un velador, tres mesas de escritorio y tres de noche.

Calle Mayor pral. núm., 179.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.

como la mejor

por su exquisita

fragancia y

virtudes medicinales

para combatir todos

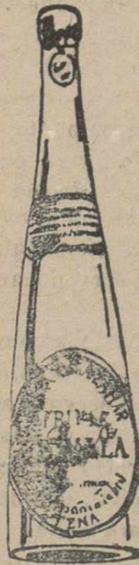
los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

Exijase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giraldá*.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Bajajoz.



IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual
reemplazo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDÓÑEZ Y JUSTINIANO.

Mayor pral., 94.

PALENCIA.

Conocida esta casa por la exquisita formalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, se inútiles pomposos anuncios que, por su exagerada redacción, acaso demostrarían imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público concede.

En representación de las mas acreditadas compañías y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esta casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantías. Estos contratos pueden verificarse también á plazos y los precios varian según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redención, pudiendo usar de los beneficios que la Ley expresa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procedo no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos para ciertas operaciones.

AMA DE CRIA

para casa de los padres Mayor pral. núm. 175, 2.º daran razón.